



Resolución de Consejo Directivo **624 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.434/2024 – Prórroga del aumento temporario a dedicación semiexclusiva – Ing. Marcelo A. Troxler Raposo – PAD – Práctica de Formación II – Agronomía

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,

23/12/2025

VISTO:

La Res. CD 168/2024 - NAT-UNSa – relacionada a la prórroga del aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva al Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo – en el cargo de profesor adjunto para la asignatura “PRACTICA DE FORMACIÓN II” de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, analizó los casos y resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina – de prorrogar las designaciones a término y aumentos temporarios – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION.

Que se deja aclarado que la presente prórroga está sujeta a la disposición del cargo vacante (PADSD) y a las pautas presupuestarias indicadas por Secretaría Administrativa y Rectorado – en el sentido de adecuarse al presupuesto aprobado por Res. CS 287/2025

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva (liberado por Ing. José Piquín) El cargo de PADSD forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrógetse el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto al ING. MARCELO ANTONIO TROXLER RAPOSO - DNI N° 25.203.242 – de la asignatura “PRACTICA DE FORMACION II” de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir el 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente resolución al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva (liberado por Ing. José Piquín) El cargo de PADSD forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.-

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales